



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: franciscomorazantalanga@municipalidadhn.info

CERT 158-2024-SM/AMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el Tomo **No.80** del Libro de Actas, correspondiente al año 2024. Se encuentra el punto de Acta No. 019-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, en el salón de sesiones, Jesús Adolfo Aguijo, el día lunes catorce (14) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el señor alcalde Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, acompañado por la señora vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Presente Maritza Yamileth Torres, licenciada Xiomara Lizeth Medina de la comisión ciudadana de transparencia, el licenciado Jairo Arturo Varela, comisionado municipal, el auditor municipal Jose Ramiro Pineda Blanco y el Relacionador Publico de la Municipalidad Angel Hernan Córdoba Alvarado. por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE** Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9.... **Acuerdos y Resoluciones;** La Honorable Corporación Municipal de Talanga en uso de la facultades atribuidas por la ley de Municipalidades y sus reglamento **acordó;** **PRIMERO:** aprobar las vacaciones correspondientes al segundo año de labores (2023), los cuales son ocho (08) días hábiles, a la tesorera Municipal señora Maria de los Ángeles Arévalo, siendo tomados cada lunes de las semanas, a partir del día lunes 21/10/2024, lunes 28/10/2024, lunes 4/11/2024, lunes 11/11/2024, lunes 18/11/2024, lunes 25/11/2024, lunes 02/12/2024 y lunes 09/12/2024. **SEGUNDO:** autorizar al señor alcalde para que acepte la donación que hace la comunidad de la Ermita, sector 2, por medio del patronato, del terreno donde se harán las mejoras en la cancha de futbol por Condepor, de igual manera que proceda a realizar los trámites correspondientes con la junta de los comuneros de nuestra ciudad de Talanga, para que firme las escrituras de los mismo. **TERCERO:** solicitar al departamento de catastro municipal, informe de seguimiento de las urbanizaciones con las que cuenta nuestro municipio..... 10. No habiendo más que tratar se levantó la sesión firma y sello de la vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Firma Secretario Municipal Abg. Oscar Javier Raudales Zepeda, **ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR JAVIER RAUDALES ZEPEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



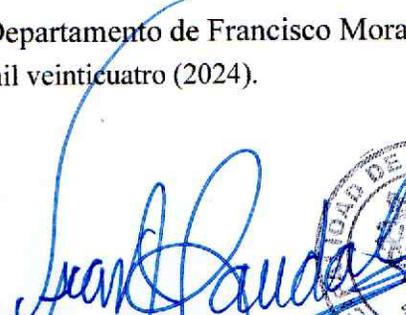
E-mail: franciscomorazantalanga@municipalidadhn.info

CERT 159-2024-SM/AMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el Tomo **No.80** del Libro de Actas, correspondiente al año 2024. Se encuentra el punto de Acta No. 020-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, en el salón de sesiones, Jesús Adolfo Aguijo, el día sábado veintiséis (26) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el señor alcalde Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, acompañado por la señora vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Presente licenciada Xiomara Lizeth Medina de la comisión ciudadana de transparencia y el licenciado Jairo Arturo Varela, comisionado municipal, el auditor municipal Jose Ramiro Pineda Blanco. por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE** Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10... **Acuerdos y Resoluciones**; La Honorable Corporación Municipal de Talanga en uso de la facultades atribuidas por la ley de Municipalidades y sus reglamento **acordó**; **PRIMERO**: por unanimidad de votos instruir a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) para que efectué las diligencias necesarias dentro de las facultades atribuidas por la ley a su departamento y ante entidades estatales racionadas, en la Colonia Mapia, por denuncia ciudadana presentada ante esta Corporación municipal, en función del impacto ambiental ocasionado en esta colonia. **SEGUNDO**: por unanimidad de votos instruir a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) para que efectué las diligencias necesarias dentro de las facultades atribuidas por la ley a su departamento y ante entidades estatales racionadas, en la **Gasolinera Puma El Alto**, por denuncia presentada ante esta Corporación municipal, en función del impacto ambiental por maneja de aguas servidas. **TERCERO**: por unanimidad de votos autorizar al señor alcalde para que acepte la donación que hace el patronato de Barrio El Rastro y el comité pro construcción de parque infantil Cocorica, donde se harán mejores en el parque por CONDEPO, de igual manera para que procedan a realizar los trámites correspondientes con la Junta de Comineros en nuestra ciudad de Talanga para se extienda Dominio Pleno a favor de la Municipalidad de Talanga. **CUARTO**: Por unanimidad de votos aprobar la construcción de canchas deportivas por la Comisión Nacional de Educación Física y Recreación (Condepor) en las aldeas: Ermita N.2, Casillas, La Quebradas y Parque Infantil Cocorica, con la consideración que previo al inicio de las obras; deba socializarse estos proyectos con la corporación Municipal con la asistencia de presidentes de patronatos, para la suscripción y aprobación de los respectivos convenios. **QUINTO**: Con voto en contra del regidor Roosevelt Eduardo Avilés Santos, la Corporación Municipal por mayoría de votos, decide no otorgar el descuento potestativo que autoriza el decreto 295-2024 del Congreso Nacional de República y que fuera publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 22 de octubre del año 2024..... 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión firma y sello de la vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Firma Secretario Municipal Abg. Oscar Javier Raudales Zepeda, **ES CONFORME A SU ORIGINAL**.

Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

  
**OSCAR JAVIER RAUDALES ZEPEDA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

